



RV: SOLICITUD_APROBACION_OC_151542_2025_M1_M2_ANEXO3

Desde ANA MARIA BRICENO CAMPOS <ana.briceno@educacionbogota.gov.co>

Fecha Jue 11/12/2025 11:42 AM

Para ROSA DELIA LEGUIZAMON BUITRAGO <rleguizammon@educacionbogota.gov.co>

📎 2 archivos adjuntos (572 KB)

CAP_OC_151542_2025_M1_M2_ANEXO3.docx; POLIZA_OC_151542_2025_M1M2.pdf;

Buen día:

A través del presente correo electrónico se entiende surtida la aprobación y firma del CAP.

Cordialmente,



ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS
Jefe de Oficina de Contratos
Secretaría de Educación del Distrito
Avenida el Dorado No. 66-63

De: ROSA DELIA LEGUIZAMON BUITRAGO <rleguizammon@educacionbogota.gov.co>

Enviado: jueves, 11 de diciembre de 2025 11:40 a. m.

Para: ANA MARIA BRICENO CAMPOS <ana.briceno@educacionbogota.gov.co>

Asunto: SOLICITUD_APROBACION_OC_151542_2025_M1_M2_ANEXO3

Cordial saludo Doctora Ana María.

Con la mayor atención remito para su aprobación CAP y póliza de CUMPLIMIENTO, correspondientes a la Orden de Compra No. 151542-3490 del 9 de septiembre del 2025, expedida para amparar la Modificación 1 de fecha 31 de octubre de 2025 y Modificación 2 de fecha 20 de noviembre de 2025.

Debido a que es una Orden de Compra, no requiere aprobación en plataforma SECOP II. Una vez la póliza quede aprobada realizaré el cargue de la documentación en Share Point.

La póliza fue validada en la página de la Aseguradora como se evidencia en la siguiente captura de pantalla:

Aseguradora Solidaria de Colombia
¡Siempre juntos a ti!

MODULO

Consultar Póliza

DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza:	994000051373	Número de anexo:	3
Agencia:	SANTA PAULA	Ramo:	CUMP. ENT. ESTATALES
Asegurado / Beneficiario:	BOGOTA D.C. - SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO		
Tomador / Garantizado:	UNION TEMPORAL VET 2023		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	martes, 9 de septiembre de 2025	sábado, 30 de junio de 2029	\$234,572,521.80
CUMPLIMIENTO	martes, 9 de septiembre de 2025	miércoles, 30 de diciembre de 2026	\$234,572,521.80

Nueva Consulta **Visualizar PDF**

Cordialmente,



ROSA DELIA LEGUIZAMÓN BUITRAGO
 Profesional Universitario (E)
 Oficina de Contratos
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO
 Avenida el Dorado No. 66 - 63
www.educacionbogota.edu.co

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales. La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co



CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

ORDEN DE COMPRA No. 151542-3490-2025 M1-M2

PARA: **DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA**
Director de Bienestar Estudiantil

DE: **ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS**
Oficina de Contratos

REFERENCIA: Orden de Compra No. 151542 del 9 de septiembre de 2025
UNION TEMPORAL VET 2023
NIT. 901.668.151-1

FECHA DE APROBACIÓN: 11 de diciembre del 2025

La Oficina de Contratos de la SED **APROBÓ** la garantía constituida en relación con la Orden de Compra de la referencia, en los términos legalmente requeridos, expedida para amparar la Modificación 1 de fecha 31 de octubre de 2025 y Modificación 2 de fecha 20 de noviembre de 2025, cuyos aspectos generales se encuentran detallados en la póliza allegada y cargada en SharePoint.

FECHA DE RADICADO: I-2025-169404 del 11 de diciembre de 2025
GARANTE O ASEGURADOR: ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
AFIANZADO O TOMADOR: UNION TEMPORAL VET 2023
ASEGURADO/BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION
GARANTIAS: Póliza de Cumplimiento No. 360-47-994000051373, anexo 3, expedida el 28 de noviembre de 2025

*En todo caso de conformidad al Decreto 1082 de 2015 la garantía de cumplimiento debe estar vigente hasta la liquidación

IMPORTANTE: Para la aprobación de cada pago, es responsabilidad del supervisor y/o interventor verificar: 1. Vigencia de la(s) garantía(s). 2. Cumplimiento del contratista de las obligaciones, incluidas las relacionadas con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

Se recuerda a la supervisión, que para efectos de ejecución del contrato se requiere previamente, la expedición del CRP y la aprobación de la garantía.

Adicionalmente, se recuerda que es obligación del supervisor verificar que se actualicen las garantías del contrato con la suscripción del acta de inicio y cada modificación contractual y allegarlas oportunamente a la Oficina de Contratos.

ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS

Jefe Oficina de Contratos

Elaboró: Rosa Delia Leguizamón Buitrago - Profesional Universitario
Original: Archivo Expediente

Av. Eldorado No. 66 – 63
PBX: 324 10 00 Fax: 315 34 48
Código postal: 111321
www.educacionbogota.edu.co
Información: Línea 195





Radicado N° I-2025-169404
Fecha: 11-12-2025 - 08:01
Folios: 1 Anexos:
Radicador: ANDREA CAROLINA SALAZAR GUTIERREZ - 4200
Destino: 5220 - OFICINA DE CONTRATOS

Consulte el estado de su trámite en www.educacionbogota.edu.co
opción CONSULTA TRÁMITE
con el código de verificación: 3PIGD

MEMORANDO

PARA : ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS
Jefe Oficina de Contratos

DE : DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Director de Bienestar Estudiantil

ASUNTO: Remisión póliza OC **151542 Mod 1 y 2** del Programa de Movilidad Escolar del Distrito (PME).

Respetada Ana María.

Remito póliza No **360 47 994000051373**; **Anexo 3** expedida por **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA S.A.**, presentada por el proveedor **UNION TEMPORAL VET 2023**, para verificación y aprobación correspondiente.

Se adjunta concepto de la Interventoría y anexo correspondiente.

Quedo atento a cualquier información adicional que se requiera.

Atentamente,

DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Director de Bienestar Estudiantil

Anexos: Concepto interventoría con radicado No. SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00633-2025 y póliza 360 47 994000051373, anexos 2 y 3

Revisó: Rocío Flórez Montoya -Contratista- Coordinadora PME-DBE 
Proyecto: Ana del Pilar Gutiérrez López- Contratista PME-DBE 

SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-00633-2025

Al contestar citar el número del consecutivo

Bogotá D.C, 10 de diciembre de 2025

Señores

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Atn. Daniel Eduardo Mora Castañeda

Director

Dirección de Bienestar Estudiantil

Av. El Dorado No. 66 – 63

Ciudad.

REFERENCIA:	<i>"Contrato CO1.PCCNTR.8244096 - "Realizar la Interventoría integral, técnica, operativa, financiera, contable, ambiental, jurídica y administrativa al Programa de Movilidad Escolar."</i>
ASUNTO:	Concepto Garantía - Modificación # 1 y 2 correspondiente a la adición de recursos Orden de Compra N. 151542 segmento S20.
AREA:	<i>Dirección General Jurídica</i>

Cordial Saludo,

En atención a la suscripción de la modificación No. 1 del 31/10/2025 compartido por la SED el 10/11/2025, correspondiente a una adición de recursos por la suma de \$16.883.968,24 y la modificación No. 2 del 20/11/2025 compartida por la SED el 26/11/2025, correspondiente a una adición de recursos por la suma de \$261.963.814,00 realizada a la Orden de Compra No. 151542 esta interventoría solicitó al ejecutor la actualización de la garantía, la cual debió ser reiterado en diferentes oportunidades, una vez recibida la información, presentamos a continuación el análisis respectivo, teniendo en cuenta la siguiente trazabilidad:

Gestión	REQUERIMIENTO O DEVOLUCIÓN	RESPUESTA	ESTADO
MOD. 1	Rqto. SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-CORREO-00532-2025 del 26/11/2025	Correo del 26/11/2025 Anexo No.2 de la póliza de cumplimiento N. 360-47-994000051373.	La garantía no cumple por cuanto la SED notificó la suscripción de la Mod.2
	Rqto. SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-CORREO-00532-2025 Devolución del 26/11/2025	Correo del 28/11/2025 Anexo No. 3 de la póliza de cumplimiento N. 360-47-994000051373.	La garantía cumple con los estipulado por la SED
MOD. 2	Rqto. SCSMOVIESCOLAR 25-SC35-CORREO-00568-2025 del 27/11/2025	Correo del 28/11/2025 Anexo No. 3 de la póliza de cumplimiento N. 360-47-994000051373.	La garantía cumple con los estipulado por la SED

De acuerdo a lo anterior y una vez adelantado el trámite de seguimiento por parte de esta firma interventora, el ejecutor allegó la Garantía Única de Cumplimiento No.360-47-994000051373 anexo 3, la cual una vez verificado, en criterio de esta interventoría se observa que cumple con las condiciones establecidas en el acuerdo marco No. CCE-144-2023 y las observaciones dadas por la oficina de contratos de la SED:

1. DATOS TOMADOR, ASEGURADO Y BENEFICIARIO

TOMADOR – NIT	BENEFICIARIOS / ASEGURADO - NIT	ASEGURADORA - NIT
Unión Temporal VET 2023 NIT 901.668.151-1	Bogotá D.C. - Secretaría de Educación del Distrito NIT 899.999.061-9	Aseguradora Solidaria de Colombia NIT 860.524.654-6
Cumple	Cumple	Cumple

2. CONSOLIDADO GENERAL GARANTÍAS RENOVADAS Y SUS AMPAROS

AMPARO	NÚMERO POLIZA	ANEXO	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
			desde	hasta	
Cumplimiento Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	360-47-994000051373	3	9/9/2025	30/12/2026	\$ 234.572.521,80
			Cumple	Cumple	Cumple
			9/9/2025	30/6/2029	\$ 234.572.521,80
			Cumple	Cumple	Cumple

Ahora bien, en atención a la Circular 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, esta interventoría realizó validación web de la Garantía Única de Cumplimiento objeto del presente análisis, tal como se observa en la siguiente imagen:



DATOS DE LA PÓLIZA

Número de póliza:	994000051373	Número de anexo:	3
Agencia:	SANTA PAULA	Ramo:	CUMP. ENT. ESTATALES
Asegurado / Beneficiario:	BOGOTA D.C. - SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO		
Tomador / Garantizado:	UNION TEMPORAL VET 2023		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	martes, 9 de septiembre de 2025	sábado, 30 de junio de 2029	\$234,572,521.80
CUMPLIMIENTO	martes, 9 de septiembre de 2025	miércoles, 30 de diciembre de 2026	\$234,572,521.80

Así las cosas, y tal como se observa en el resumen anterior, el anexo No. 3 de la póliza No. 360-47-994000051373 allegada por el ejecutor cumple con las condiciones señaladas en la orden de compra No. 151542.

Para efectos de trazabilidad se remite anexo 2 de la póliza No.360-47-994000051373.

Atentamente,


FERNANDO JOSÉ MANJARRES CABAS
 Director de Interventoría
 CONSORCIO CSC MOVIESCOLAR

Anexo: GUC No. 360-47-994000051373 Anexo 2 Seg20 M1
 GUC No. 360-47-994000051373 Anexo 3 Seg20 M1 y M2

C.C. Consecutivo
 Elaboró. LYCC
 Revisó. FMC

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SANTA PAULA

COD. AGENCIA: 360 RAMO: 47

No PÓLIZA: 994000051373 ANEXO: 3

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: UNION TEMPORAL VET 2023

IDENTIFICACIÓN: NIT 901.668.151-1

ASEGURADO: BOGOTA D.C. - SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO

IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.061-9

BENEFICIARIO: BOGOTÁ D.C.-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.061-9

TEXTO DE LA POLIZA

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO Y CON BASE EN MODIFICACION No. 2 A LA OC 151542 segmento S20 DEL 9/09/25 SUSCRITA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2025, SE ADICIONA AL VALOR TOTAL DE LA OC \$ 201.963.814.

POR OTRO LADO, ASEGURADORA SOLIDARIA CONOCE Y ACEPTA LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES A LA OC 151542 segmento S20 DEL 09/09/25:

MODIFICACION No. 1 A LA OC 151542 SUSCRITA EL 31 DE OCTUBRE DE 2025 POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONA AL VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA LA SUMA DE \$16.883.968,24.

MODIFICACION No. 2 A LA OC 151542 SUSCRITA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2025 POR MEDIO DE LA CUAL SE ADICIONA AL VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA LA SUMA DE \$201.963.814.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN VIGENTES

**NÚMERO ELECTRÓNICO
PARA PAGOS**
3606827818
PÓLIZA No: 360-47-994000051373
ANEXO: 2

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

AGENCIA EXPEDIDORA: **SANTA PAULA**COD. AGENCIA: **360** RAMO: **47**TIPO DE MOVIMIENTO: **MODIFICACION**TIPO DE IMPRESIÓN: **IMPRESION**

DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
27	11	2025	27	11	2025

FECHA DE EXPEDICIÓN FECHA DE IMPRESIÓN

DATOS DEL AFIANZADO
NOMBRE: **UNION TEMPORAL VET 2023** **IDENTIFICACIÓN:** **NIT 901.668.151-1**
DIRECCIÓN: **CALLE77 # 69Q - 46** **CIUDAD:** **BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL** **TELÉFONO:** **3502246826**
DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO
ASEGURADO: **BOGOTA D.C. - SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO** **IDENTIFICACIÓN:** **NIT 899.999.061-9**
BENEFICIARIO: **BOGOTÁ D.C.-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO** **IDENTIFICACIÓN:** **NIT 899.999.061-9**
AMPAROS**GIRO DE NEGOCIO:** **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.**

DESCRIPCION AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
ORDEN DE COMPRA			
CUMPLIMIENTO	09/09/2025	30/12/2026	214,376,140.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	09/09/2025	30/06/2029	214,376,140.00

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

NIT 830050283	-	INVERSIONES TRANSTURISMO SAS	-	PART: 42.00%
NIT 860451148	-	ESPECIALES CONDOR ESCONDOR S.A	-	PART: 29.00%
NIT 800201166	-	VIAJES NACIONALES DE TURISMO S. A. S	-	PART: 29.00%

BENEFICIARIOS
NIT 899999061 - **BOGOTÁ D.C.-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, .**

VALOR ASEGURADO TOTAL: \$ *****0.00	VALOR PRIMA: \$ *****0	GASTOS EXPEDICION: \$ *****0.00	IVA: \$ *****0	TOTAL A PAGAR: \$ *****0
NOMBRE INTERMEDIARIO INTERASEG LTDA	CLAVE 3749	%PART 100.00	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART
				VALOR ASEGURADO

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN: DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEJONIOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATSAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEZ CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO, PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: <https://www.solidaria.com.co/digitalclient/#/login>

MEJORIA LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN: DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGE A RECOLECTAR, ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y, EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES POR USO DE SUMINISTRADORES, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAÍSES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMAS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMAS PRINCIPIOS QUE IMPLIQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: <https://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX>

PARA ACCEDER AL CLAUSULADO DE SU PÓLIZA DE SEGURO, POR FAVOR INGRESE AL SIGUIENTE LINK <https://aseguradorasolidaria.com.co/enlaces-de-interes/biblioteca-de-clausulados.aspx> Y BUSQUE EL NOMBRE DEL PRODUCTO TAL Y COMO FIGURA EN EL TÍTULO DE ESTE DOCUMENTO. TAMBIÉN PUEDE VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA DESDE NUESTRA PÁGINA WEB <https://www.aseguradorasolidaria.com.co>, EN EL MENÚ "SERVICIOS", OPCIÓN "CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO Y OTROS".

FIRMA ASEGURADOR**FIRMA TOMADOR**
DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá
CDDE207F0F0FFB775D

CLIENTE

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: SANTA PAULA

COD. AGENCIA: 360 RAMO: 47

No PÓLIZA: 994000051373 ANEXO: 2

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: UNION TEMPORAL VET 2023

IDENTIFICACIÓN: NIT 901.668.151-1

ASEGURADO: BOGOTA D.C. - SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO

IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.061-9

BENEFICIARIO: BOGOTÁ D.C.-SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

IDENTIFICACIÓN: NIT 899.999.061-9

TEXTO DE LA POLIZA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS.:

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA OBJETO DEL CONTRATO, NUMERO OC Y FECHA OC CON BASE EN REQUERIMIENTO DEL 26/11/2025 REALIZADO POR GESTION JURIDICA CONSORCIO CSC MOVILIDADESCOLAR 25

LA PRESENTE POLIZA CUBRE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, EL PAGO DE MULTAS Y DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA, ASI MISMO CUBRE EL PAGO DE LOS SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DE LA OC 151542 DEL 09/09/25 EL CUAL TIENE POR OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR CON LOS VEHICULOS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL. SEGMENTO 20.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS PERMANECEN VIGENTES.



SECRETARIA DE EDUCACION

N.I.T. 899999061

3490-2025 M2

ORDEN DE COMPRA

20 NOVIEMBRE 2025

UNION TEMPORAL VET 2023

N.I.T. 901668151
Cle 77 No.69Q – 46
Bogotá D.C, Cundinamarca
Atte: Carolina Alvarez Beltrán
comercial1@especialescondor.com
Teléfono: +57 7240036

Número de Orden 151542
No de Instrumento
Instrumento agregación Transporte Terrestres Especial de Pasajeros II
Fecha de Emisión 09/09/25
Fecha de Vencimiento 30/06/26
Comprador Daniel Eduardo Mora Castañeda
Ordenador del gasto Andres Ivanno Galeano Toro
Supervisor Daniel Eduardo Mora Castañeda
Teléfono 3241000 Ext 3119
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales Los Indicados en los RFQ
Justificación Prestar el servicio de transporte especial escolar
con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito
Capital. Segmento 20

Enviar a

SECRETARIA DE EDUCACION
Av. El Dorado No. 66 – 63
Bogotá Bogotá
Atte: Daniel Eduardo Mora
Castañeda

Facturar a

SECRETARIA DE EDUCACION
Av. El Dorado No. 66 – 63
Bogotá, Bogotá
Atte: Daniel Eduardo Mora
Castañeda

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 17_01	tra02–Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 18.0 Metros 34.177.541,07 615.195.739,26 1 - Servicio: Bus de 30 a 40 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Rural - Cant Tiempo: 203 - Pasajeros: 40	18.0	Metros	34.177.541,07	615.195.739,26
2	CDP 17_01	tra02–Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 8.0 Metros 43.563.352,79 348.506.822,32 1 - Servicio: Buseta de 20 a 30 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Rural - Cant Tiempo: 284 - Pasajeros: 30	8.0	Metros	43.563.352,79	348.506.822,32
3	CDP 17_01	tra02–Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 3.0 Metros 37.004.347,20 111.013.041,60 1 - Servicio: Microbus de 10 a 19 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Rural - Cant Tiempo: 272 - Pasajeros: 19	3.0	Metros	37.004.347,20	111.013.041,60
4	CDP 17_01	tra02–Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 27.0 Metros 36.760.349,50 992.529.436,50 1 - Servicio: Bus de 30 a 40 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 227 - Pasajeros: 40	27.0	Metros	36.760.349,50	992.529.436,50
5	CDP 17_01	tra02–Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 3.0 Metros 66.705.446,86 200.116.340,58 1 - Servicio: Buseta de 20 a 30 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 379 - Pasajeros: 30	3.0	Metros	66.705.446,86	200.116.340,58
6	CDP 17_01	tra02–Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 3.0 Metros 26.121.279,24 78.363.837,72 1 - Servicio: Microbus de 10 a 19 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 172 - Pasajeros: 19	3.0	Metros	26.121.279,24	78.363.837,72
7	CDP 17_01	tra02–Peajes	1.0	Unidad	0,00	0,00
						2.345.725.217,98 COP



SECRETARIA DE EDUCACION

N.I.T. 899999061

ORDEN DE COMPRA

3490-2025 M1
31 OCTUBRE 2025

UNION TEMPORAL VET 2023

N.I.T. 901668151
Cle 77 No.69Q – 46
Bogotá D.C, Cundinamarca
Atte: Carolina Alvarez Beltrán
comercial1@especialescondor.com
Teléfono: +57 7240036

Número de Orden 151542
No de Instrumento
Instrumento agregación Transporte Terrestres Especial de Pasajeros II
Fecha de Emisión 09/09/25
Fecha de Vencimiento 30/06/26
Comprador Daniel Eduardo Mora Castañeda
Ordenador del gasto Andres Ivanno Galeano Toro
Supervisor Daniel Eduardo Mora Castañeda
Teléfono 3241000 Ext 3119
Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales Los Indicados en los RFQ
Justificación Prestar el servicio de transporte especial escolar
con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito
Capital. Segmento 20

Enviar a

SECRETARIA DE EDUCACION
Av. El Dorado No. 66 – 63
Bogotá Bogotá
Atte: Daniel Eduardo Mora
Castañeda

Facturar a

SECRETARIA DE EDUCACION
Av. El Dorado No. 66 – 63
Bogotá, Bogotá
Atte: Daniel Eduardo Mora
Castañeda

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 17_01	tra02–Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 18.0 Metros 30.883.855,44 555.909.397,92 1 - Servicio: Bus de 30 a 40 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Rural - Cant Tiempo: 203 - Pasajeros: 40	18.0	Metros	30.883.855,44	555.909.397,92
2	CDP 17_01	tra02–Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 8.0 Metros 39.629.711,55 317.037.692,40 1 - Servicio: Buseta de 20 a 30 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Rural - Cant Tiempo: 284 - Pasajeros: 30	8.0	Metros	39.629.711,55	317.037.692,40
3	CDP 17_01	tra02–Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 3.0 Metros 33.574.882,53 100.724.647,59 1 - Servicio: Microbus de 10 a 19 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Rural - Cant Tiempo: 272 - Pasajeros: 19	3.0	Metros	33.574.882,53	100.724.647,59
4	CDP 17_01	tra02–Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 27.0 Metros 34.164.772,66 922.448.861,82 1 - Servicio: Bus de 30 a 40 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 227 - Pasajeros: 40	27.0	Metros	34.164.772,66	922.448.861,82
5	CDP 17_01	tra02–Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 3.0 Metros 58.838.804,47 176.516.413,41 1 - Servicio: Buseta de 20 a 30 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 379 - Pasajeros: 30	3.0	Metros	58.838.804,47	176.516.413,41
6	CDP 17_01	tra02–Vehículos con motor de combustión interna - Zn: 11 - Seg: Escolar - Nivel: 3.0 Metros 23.708.130,28 71.124.390,84 1 - Servicio: Microbus de 10 a 19 pasajeros - Und Tiempo: Hora Zona Urbana - Cant Tiempo: 172 - Pasajeros: 19	3.0	Metros	23.708.130,28	71.124.390,84
7	CDP 17_01	tra02–Peajes	1.0	Unidad	0,00	0,00
						2.143.761.403,98 COP